



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

Datos Generales

Asignatura: FUNDAMENTOS EN FISIOTERAPIA

Titulación: GRADO EN FISIOTERAPIA

Carácter: OB

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 1º

Distribución temporal: semestre, año, etc.: 1ER SEMESTRE

Idioma de impartición: CASTELLANO

Equipo docente: Iraia González de Langerica iraia.langerica@euneiz.com

Presentación de la asignatura:

Esta asignatura pretende iniciar al estudiante en el conjunto de asignaturas específicas de fisioterapia, siendo una primera aproximación al concepto de salud y Fisioterapia. Comenzando por los pilares sociohistóricos que sustentan la Fisioterapia hasta la actualidad y sus avances basados en la evidencia.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (CON)	CON16	Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
	CON27	Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
	CON28	Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
	CON29	Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
Competencias (COM)		
Habilidades y Destrezas (H)	H3	Diseñar el plan de intervención en Fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
	H7	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

	H10	Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta
--	-----	--

Contenido de la Asignatura*

1. Desarrollo histórico de la Fisioterapia.
2. Definición de Fisioterapia. Competencias de la Fisioterapia. La Fisioterapia como profesión.
3. Código deontológico.
4. Diagnóstico en Fisioterapia. Salud y discapacidad. Secreto profesional.
5. Prescripción de Fisioterapia.
6. Método científico. Práctica basada en la evidencia científica. Gestión de bases de datos. Análisis crítico de la literatura científica.
7. Sociedad y Fisioterapia. Calidad de vida. Determinantes sociales de la salud.
8. Proceso de atención en Fisioterapia.

(*El contenido desarrollado está disponible en la Programación Docente de la asignatura publicada en el Campus Virtual de la Universidad)

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo
MD3	Aprendizaje basado en problemas
MD4	Aprendizaje basado en proyectos
MD6	Tutorías

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica	34	100
AF2: Clase prácticas	20	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales)	20	0



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

AF4: Tutorías (individuales y/o grupales)	6	20
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	68	0
AF6: Pruebas de evaluación	2	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante	5	15
SE2 Evaluación de trabajos	15	40
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes	30	60

- El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:
- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo **justifique** dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.

- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Gallego Izquierdo T. Bases teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia. Ed. Médica Panamericana, 1a Ed.2007.
- Meliá Oliva, J.F. Historia de la Fisioterapia. Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, 2a Ed. 2012.

Bibliografía Complementaria

- Jones M, Edwards I, Gifford L. Conceptual models for implementing biopsychosocial theory in clinical practice. Manual Therapy 2002,7(1):1-9.
- Charpentier P, Aboiron H. Clasificación Internacional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías. Enciclopedia Médico Quirúrgica, 2006.
- Viel Éric. Diagnóstico Fisioterápico. Masson, 1999.
- Raposo Vidal I, Fernández Cervantes R, Martínez Rodríguez A. La Fisioterapia en España durante los siglos XIX y XX hasta la integración en escuelas universitarias de Fisioterapia. Fisioterapia 2001, 43 (4): 206-2017.
- Cuesta Vargas AI. Práctica clínica de Fisioterapia basada en la evidencia: estrategia de búsqueda, lectura crítica e implementación asistencial. Cuest. fisioter. 2008, 37 (1): 31-38.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- Asociación española de Fisioterapeutas: <http://www.aefi.net/>
- World Confederation of Physical Therapy: <http://www.wcpt.org>
- Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>
- Pubmed: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov>